



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

157

VISTOS:

QUILLON, jueves 6 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES
SON

81.826.800-9

PESOS M/L

115.205

POR LO SIGUIENTE:

CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCO

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2014, DE LOS FUNCIONARIOS DE TRABAJO EN EL CESFAM (TURNOS URGENCIA), ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA.. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110202	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos Externos		115.205	115.205	81826800-9 C-706



DIRECTORA DEPTO. SALUD



DEPTO. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

115.205 115.205
COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME